

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, ha afirmado que las actividades de boicot, desinversión y sanción a Israel por el incumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, incluyendo la ocupación de Palestina o su negativa a que los refugiados palestinos vuelvan a sus hogares o la construcción del Muro en tierras palestinas, forma parte de la libertad de expresión, valor fundamental y derecho de la ciudadanía.

Pues bien, una institución española dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Casa Árabe, ha impedido que se celebre la semana pasada una mesa redonda en sus instalaciones, en la que iban a participar Omar Barghouti, Manal Tamimi y Munther Amira, portavoces palestinos de la campaña internacional no violenta de Boicot, Desinversión y Sanciones a Israel (BDS), bajo el título 'Resistencia no violenta en Palestina'.

Al parecer, no sin cierto cinismo, la cancelación unilateral es explicada oficialmente porque los objetivos fundamentales de Casa Árabe se realizan sin más condicionantes que el rechazo a la violencia, el espíritu constructivo y la búsqueda de entendimiento.

¿De quién ha sido la decisión de cancelar una mesa redonda en Casa Árabe bajo el título 'Resistencia no violenta en Palestina'?

¿Cuáles han sido los motivos para la cancelación de esa mesa redonda?

¿Ha presionado el gobierno de Israel de alguna forma para dicha cancelación?

¿Cómo es posible que se vulnere la libertad de expresión cuando concierne al rechazo a la política israelí de ocupación?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de febrero de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM